



**SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO
NATURAL Y CAMBIO CLIMÁTICO**

ASUNTO: SOLICITUD AUTORIZACIÓN EN DOMINIO PÚBLICO DEL PROYECTO DE INSTALACIÓN DE FONDEOS DE BAJO IMPACTO EN LA ZEC ES6200029 "FRANJA LITORAL SUMERGIDA DE LA REGIÓN DE MURCIA" - ENTORNO DE CABO DE PALOS.

DESTINATARIO:
DEMARCACIÓN DE COSTAS EN MURCIA
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Gran Vía Alfonso X el Sabio, 6, 30008 Murcia

Con la presente le remito la documentación requerida por la Demarcación de Costas en Murcia, relativa a la modificación del "PROYECTO DE INSTALACIÓN DE FONDEOS DE BAJO IMPACTO EN LA ZEC ES6200029 "FRANJA LITORAL SUMERGIDA DE LA REGIÓN DE MURCIA" - ENTORNO DE CABO DE PALOS", que se elaboró por la Subdirección General de Patrimonio Natural y Cambio Climático, de la DG. de Medio Natural, necesaria para la continuación de los trámites de autorización por parte de ese Organismo Público.

Dichas actuaciones se proyectan con el fin de favorecer la conservación de los hábitats prioritarios naturales presentes en los fondos marinos de las zonas de costa o calas de Cabo de Palos, reduciendo los impactos que recibe de fondeo de anclas de embarcaciones entre otras actividades, y contribuyendo a la puesta en valor de los valores naturales del espacio natural protegido en el que se encuentra esta área, Zona Especial de Conservación (ZEC) de la Franja Litoral sumergida de la Región de Murcia, Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) y Zona Especialmente Protegida de Importancia para el Mediterráneo (ZEPIM).

Por todo ello, ruego tenga por presentado dicha modificación de la memoria-proyecto al objeto de solicitar a esa Demarcación el otorgamiento de las autorizaciones necesarias para la ejecución de los trabajos, así como la disponibilidad de los terrenos para llevar a cabo las actuaciones descritas en el mencionado proyecto.

Un cordial saludo.

EL DIRECTOR GENERAL DE MEDIO NATURAL

(Documento fechado y firmado electrónicamente al margen)

Fdo.: Fulgencio Perona Paños

